

Materias Pendientes

1ºESO

<p>BIOLOGÍA y GEOLOGÍA</p>	<p>Alumnado de 2º o 3º o de 4º de la ESO ordinario, con la Biología y la Geología de 1º pendiente:</p> <p>Será valorado por el profesorado que imparte la materia de Física y Química de 2º ESO o la de Biología y Geología de 3º ESO o 4º ESO y podrá recuperar la pendiente de 1º. La valoración será positiva si el alumnado muestra suficiente aprovechamiento: dos evaluaciones de 2º o 3º superadas. En ese caso, se considera que el alumnado ha adquirido el nivel competencial correspondiente a la materia de 1º pendiente.</p> <p>Además, se ofrecerá al alumnado, en la plataforma EVAGD, enlaces a recursos sobre la materia y se le podrá entregar en préstamo un libro de texto.</p> <p>Usando esos recursos, el departamento utilizará como instrumentos: un cuestionario en papel por evaluación, con preguntas relativas a los criterios y saberes básicos de la materia pendiente, así como un trabajo de investigación.</p> <p>A finales de Mayo, se convocará una prueba escrita para el alumnado que no haya adquirido el nivel competencial correspondiente a la materia, durante el curso.</p>
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>	<p>El departamento diseñará actividades que recoja los saberes básicos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos del curso anterior. Este material, que formará parte del plan de recuperación, se colgará mensualmente en EVAGD. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente.</p> <p>Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, teniéndose en cuenta en la nota final. A esto se suman los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Podrán aprobar quienes superen dos de los trimestres de la materia del nivel que estén cursando.- En caso de que no se produzca lo anterior, la profesora titular de la materia evaluará al alumno/a positiva o negativamente, teniendo como referencia los avances producidos durante el curso.- Se podrá proponer la realización de una prueba que recoja los saberes básicos y que se hará el día 2 de abril de 2025.

<p>TECNOLOGÍA</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia de la ESO de Tecnología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado pendiente podrá recuperar la materia por continuidad en el curso siguiente, donde el profesorado hará un seguimiento del avance tanto en los saberes básicos de Primero como del desarrollo competencial observado, pudiéndose dar el caso de recuperar la asignatura de Primero de la ESO aun suspendiendo la de Segundo de la ESO. - Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de examen será el 18 de abril de 2025 en el horario de clase respectivo de cada estudiante (en caso de que ese día el estudiante no tenga clase de Tecnología el examen pasará al siguiente día hábil en el que el estudiante sí tenga clase).
<p>FRANCÉS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado que cursa Francés este curso: si demuestra haber adquirido los saberes y competencias trabajadas hasta el momento en su curso actual, al superar cualquier evaluación del presente curso. Para facilitar el avance, la profesora pondrá a disposición del alumnado tareas de refuerzo y seguimiento que tendrá que entregar a través de la plataforma EVAGD o directamente a su profesora. Tendrá que ir entregando las tareas asignadas mensualmente. El profesorado que imparte clase a estos alumnos será el encargado de verificar la adquisición de los contenidos del curso anterior y de dejar constancia de ello en los documentos habilitados a tal efecto. - Alumnado de Diversificación (que no cursa francés), tendrá que realizar las actividades propuestas en la plataforma EVAGD para recuperar Francés de 1º ESO. En caso de no entregar las tareas en tiempo y forma, tienen derecho a la prueba de contenidos mínimos el 8 de mayo de 2025. En caso de superar el ámbito de lengua extranjera (Inglés) al finalizar el curso también se recuperaría la materia de Francés. - Examen de recuperación de pendientes: el alumnado que no haya superado la materia pendiente durante el curso, por el procedimiento explicado anteriormente, podrá presentarse al examen el 8 de mayo de 2025 de 08:55 a 09:50.
<p>GEOGRAFÍA E HISTORIA</p>	<p>El Plan de Recuperación de la materia de Geografía e Historia correspondiente al 1º curso de la ESO se llevará a cabo a través del análisis, resolución y presentación de una serie de fichas de actividades específicas, divididas en dos grandes bloques (Bloque 1. La Tierra y su representación. El relieve terrestre. La Hidrosfera. Las aguas y El clima) (Bloque 2: Los paisajes de la Tierra, Los continentes, España física, El medio natural de Canarias y La organización territorial de España y</p>

	<p>Canarias. La población) que aglutinan los contenidos y criterios mínimos vistos el curso anterior y que se encuentran agrupadas en este dossier de trabajo.</p> <p>En relación a la entrega de las actividades, las mismas se deberán subir al espacio habilitado en la plataforma respetando el calendario de entrega que queda confeccionado del siguiente modo: antes del 19 de diciembre de 2024 las 24:00 horas se deberá haber entregado las actividades de la 1 a la 10 (Bloque 1), y antes del 31 de marzo de 2025 de la 11 a la 20 (Bloque 2, que estarán colgadas durante la primera semana de Enero).</p> <p>Las actividades son variadas y persiguen trabajar las competencias mínimas necesarias para alcanzar en el alumnado un pensamiento histórico y geográfico adecuado. Entre ellas encontraremos lectura, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas históricas para trabajar la multicausalidad y la empatía histórica entre otras, búsqueda y selección de información que fomente el pensamiento crítico.</p> <p>Las actividades deberán realizarse inicialmente en formato papel y bolígrafo (a mano) y una vez realizado, hacer foto y transformarlo en archivo JPG o PDF para subirlo a la plataforma. Para recuperar se debe obtener en todas las actividades una nota igual o superior a 5. Si no se obtiene una nota igual o superior a 5, o no se entrega una parte del dossier de las actividades no se recuperará la materia. Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final a en abril o principios de mayo en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado.</p> <p>Ánimo y ya saben que si tienen dudas sobre alguna de las actividades pueden pasarse por el Departamento de GEH, para resolver dudas.</p>
INGLÉS	<p>El alumnado de la ESO recuperará la materia en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Siempre que aprueben una evaluación en el curso actual.- Que el alumno o la alumna trabaje los materiales periódicamente, cumpliendo con los plazos de entrega que la profesora responsable considera. Dichos materiales se encuentran en EVAGD.-Si el alumno/a no supera la materia de ninguna de las formas mencionadas, tendrá la posibilidad de hacer una prueba de recuperación el miércoles 7/05/25 en su aula durante la clase de inglés.-El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado del presente curso y se hará desde la Plataforma EVAGD El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades con carácter obligatorio propuestas de forma periódica.

<p>MATEMÁTICAS</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que el alumnado con una o más materias de Matemáticas pendiente/s de cursos anteriores apruebe la primera y segunda evaluación.- El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual de forma periódica en tiempo y forma. El periodo y la frecuencia la decide el profesorado de este departamento.- Si el primer y segundo punto no se diese en su totalidad, se realizará una prueba escrita el 16/05/25 para 2ºESO.- En el caso de que el alumno/a le quedase pendiente más de un nivel, el material asignado será el de mayor nivel.- Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática y/o física según le indique el profesor/a que le haga el seguimiento. (EVAGD).- El periodo de entrega en la ESO será cada tres semanas.- El profesorado con alumnado pendiente cuenta con una propuesta de ejercicios relativos a la materia pendiente, con los que puede obtener una relación de actividades para dicho alumnado.- En todo momento el alumnado pendiente llevará un seguimiento por parte de su profesor/a del curso actual (se llevará un registro del mismo) y del jefe/a de este departamento. <p>Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none">- EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio).- A esa plataforma se le podrá añadir material adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario.- Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.
<p>RELIGIÓN</p>	<p>Realización de trabajos/actividades que se recogerán en dos momentos distintos. El primero entre el 8 y el 10 de enero de 2025 y el segundo entre el 17 y 21 de marzo de 2025.</p> <p>Desde el Departamento se informará de manera individual a cada alumno/a sobre estas actividades y se hará un seguimiento de las mismas.</p>

	<p>Se dispondrá de un aula virtual en EVAGD donde estarán subidas las actividades y a través de la cual se podrán entregar.</p> <p>Para el alumnado que curse la materia en el presente año y tenga pendiente la materia de años anteriores se le tendrá en cuenta su trabajo de aula, siempre que hagan relación con los contenidos a recuperar.</p>
<p>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado de 2º eso con la Plástica pendiente de 1º eso, aprobará la materia pendiente cuando supere la 1ª evaluación del curso actual. En el caso de no ser así, tendrá que realizar las actividades de refuerzo y recuperación (cuadernillo) que se le entregará físicamente y que también estarán colgadas en la plataforma EVAGD. El seguimiento lo llevará a cabo la profesora de EUP en 2º eso. - El alumnado de 3º eso con la Plástica pendiente de 1º eso, si no cursa la materia, tendrá que realizar el cuadernillo de recuperación que se le entregará físicamente y que también podrá encontrar en la plataforma EVAGD. El seguimiento de este alumnado lo hará la jefa de departamento. <p>El alumnado de 3º eso con la Plástica pendiente de 1º eso, que curse la materia en el curso actual, superará la materia cuando supere la 1ª evaluación del curso. El seguimiento de este alumnado lo hará la profesora de EUP en 3º eso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado de 4º eso que no curse la materia y que tenga pendiente la Plástica de 1º, 2º y 3º eso, tendrá que realizar el cuadernillo de recuperación de 1º y de 3º eso. El seguimiento lo hará la jefa de departamento. - El departamento, a través de EVAGD estipulará los plazos de entrega de las distintas actividades incluidas en el cuadernillo de recuperación de la materia. En el caso de no entregar los trabajos tendrá que realizar un examen global.
<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El docente responsable enviará un email durante el mes de octubre aportando toda la información a las familias del alumnado con materia pendiente en EFI. - El docente responsable tendrá entrevistas formales e informales para un mejor seguimiento del plan de recuperación. - El alumnado que apruebe la 1ª evaluación del curso actual (2º ESO), recuperará la materia pendiente del curso anterior. - El alumnado que no lo logre, pasará a realizar el siguiente mecanismo de recuperación: - un trabajo específico competencial (portfolio) compuesto por

	<p>temas anexados en EVAGD (si fuera necesario con alumnado NEAE... estos temas serían fotocopiados y entregados).</p> <p>Fecha de entrega: lunes 4 de mayo a 5ª hora.</p> <p>- Las siguientes pruebas físicas específicas (resistencia aeróbica y circuito de fuerza, y una prueba de habilidad motriz...).</p> <p>Fecha de realización: lunes 12 de mayo a 5ª hora</p>
<p>VALORES ÉTICOS</p>	<p>El alumnado con la materia pendiente viene obligado a la <u>entrega de un trabajo de investigación sobre alguno de los valores fundamentales del ser humano</u> (por ejemplo, la libertad, la justicia o la propia igualdad). El mismo se dejará físicamente en el Departamento de Filosofía <u>el miércoles, 9 de abril de 2025.</u></p>
<p>MÚSICA</p>	<p><i>Al ser una materia con continuidad en contenidos pedagógicos puede ser superada de forma automática al aprobar el 1º o 2º trimestre de 2º de ESO.</i></p> <p>Para este tipo de alumnado el Departamento de Música establece los siguientes criterios:</p> <p>1. La evaluación positiva de la materia en el primer o segundo trimestre correspondiente al curso actual implica la superación de la materia del curso anterior.</p> <p>La materia pendiente se calificará según el seguimiento del trabajo realizado por el alumno o alumna en la materia actual durante las dos primeras evaluaciones del curso.</p> <p>2. En caso de que el alumno no supere la materia correspondiente al curso actual, se considerará la posibilidad de que haya alcanzado los objetivos de la materia pendiente de curso o cursos anteriores, teniendo que realizar, durante el tercer trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarea de investigación - Prueba escrita de carácter teórico-práctico.